

## **JDO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N°3 DE MÁLAGA**

Procedimiento: Procedimiento Abreviado nº 621/2011

Demandado/os: **AYUNTAMIENTO DE MIJAS**

Acto recurrido: Sentencia nº 229/14

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Es objeto del recurso c-a la desestimación por silencio administrativo de la reclamación por importe de 1.535,86 € (formulada por la aseguradora) y de 300,00 € (formulada por el co-recurrente) en concepto de responsabilidad patrimonial.

Los hechos por los que pretenden ser indemnizados los recurrentes tienen su origen en los daños sufridos en el vehículo propiedad cuando circulando por la carretera impactó en un socavón oculto por una balsa de agua. La aseguradora abonó el importe de los daños (que reclama), mientras que el co-recurrente reclama el importe de la franquicia.

### **FALLO**

Se estima el recurso presentado.